



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

ACTA N.º 6 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ELECTRICISTA

En Miguelurra, siendo las 9:00 horas del día 9 de julio de 2026, en sesión online, se reúne el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/955, de 29 de abril, del proceso selectivo de una plaza de Electricista, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, bajo la Presidencia de D. Juan Pines Quintana, y la asistencia de los vocales:

- D. Ramón Loro Cambroner.
- D. Ángel García Díaz.
- D. Pedro Antonio Caballero Moreno.

Actúa como Secretaria D.ª Carmen María Moreno Cobos.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal Calificador.

Visto que mediante Acta n.º 5, de fecha 17 de junio de 2026, se acordó aprobar la valoración provisional de los méritos acreditados por las personas aspirantes que habían superado la fase de oposición, así como la relación provisional de puntuaciones del proceso selectivo, concediendo a las personas interesadas un plazo de tres días hábiles para formular las alegaciones o reclamaciones que estimasen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, no consta la presentación de alegaciones o reclamaciones frente a la valoración provisional de méritos ni frente a la relación provisional de puntuaciones del proceso selectivo.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, concluido el proceso selectivo corresponde al Tribunal Calificador publicar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso, indicando la puntuación obtenida en cada fase, la puntuación total resultante y el orden que les corresponde, proponiendo el nombramiento de la persona aspirante que, con arreglo a su puntuación total, tiene derecho a ocupar la plaza convocada.

De conformidad con lo expuesto, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Tener por no presentadas alegaciones o reclamaciones frente al Acta n.º 5 y elevar a definitiva la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con el siguiente resultado:

Aspirante	Meses completos experiencia	Puntos experiencia (máx. 15)	Horas formación válidas	Puntos formación (máx. 10)	Total méritos (máx. 25)
Francisco José Morales Blanco	24	6,00	60	0,60	6,60
Ángel-Luis Patón Ormeño	32	8,00	40	0,40	8,40

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

Daniel Rodríguez Méndez	7	1,75	90	0,90	2,65
Miguel Rodríguez Expósito	79	15,00	40	0,40	15,40
Claudio José Piedras Redondo	0	0,00	0	0,00	0,00
José Antonio García Ríos	11	2,75	20	0,20	2,95

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de puntuaciones del proceso selectivo, una vez sumadas las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y las puntuaciones definitivas de la fase de concurso, quedando ordenada conforme a la puntuación total obtenida:

Orden	Nombre y apellidos	Fase oposición (0-75)	Fase concurso (0-25)	Total proceso (0-100)
1	Miguel Rodríguez Expósito	64,33	15,40	79,73
2	Ángel-Luis Patón Ormeño	68,33	8,40	76,73
3	Francisco José Morales Blanco	62,50	6,60	69,10
4	Claudio José Piedras Redondo	64,75	0,00	64,75
5	José Antonio García Ríos	53,35	2,95	56,30
6	Daniel Rodríguez Méndez	52,50	2,65	55,15

Tercero.- Declarar que ha superado el proceso selectivo, por ser la persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total y existir una única plaza convocada, a:

Nombre y apellidos	Fase oposición	Fase concurso	Puntuación total
Miguel Rodríguez Expósito	64,33	15,40	79,73

Cuarto.- Proponer a la Alcaldía-Presidencia el nombramiento como funcionario de carrera para la plaza de Electricista, clasificada en el subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a favor de D. Miguel Rodríguez Expósito, por haber obtenido la mayor puntuación total en el proceso selectivo.

Quinto.- Requerir a la persona aspirante propuesta para que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación definitiva de aprobados, presente la documentación exigida en la base 10.1 de la convocatoria, con la advertencia de que, si dentro del plazo indicado y salvo causa de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales apreciadas por el



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

órgano convocante, no presentase la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos exigidos, perderá su derecho a ser nombrado funcionario de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir.

Sexto.- Publicar la presente acta en el Tablón de Edictos Municipal y elevarla a la Alcaldía-Presidencia, junto con la propuesta de nombramiento, para la tramitación que proceda.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aG1WBbYc1MziLC2Aibof
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 09/07/2026 09:20:38
Firmado por D. JUAN PINES QUINTANA el 09/07/2026 09:27:30
El documento consta de 3 páginas. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

